



INFORME

Departamento de Comunicación Institucional Boletines Informativos Febrero 2025

- (1) Gobierno de la presidenta Castro impulsa la declaratoria del Lago de Yojoa como Reserva de Biosfera** (MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DEL 2025)
- (2) Gobierno activo en acciones de prevención contra incendios forestales a nivel nacional a través de las 15 regionales del Instituto de Conservación Forestal** (JUEVES 6 DE FEBRERO DEL 2025)
- (3) Gobierno de la República suma el rescate de 200 animales silvestres y registra 157 mil hectáreas de importancia para su conservación y protección** (MARTES 11 DE FEBRERO 2025)
- (4) Liberación de área con intervención en la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano** (MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO 2025)
- (5) ICF detecta industria forestal ilegal con 12,000 pies tablares de madera no autorizada** (MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO 2025)
- (6) 12 áreas protegidas intervenidas con operativos de la Comisión Cero Deforestación al 2029** (MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO 2025)
- (7) La Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental rescata fauna silvestre del tráfico en Roatán** (VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025)
- (8) Honduras y Corea intercambian experiencias sobre restauración forestal y diversidad genética** (MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2025)
- (9) ICF registra 864 mil hectáreas de bosque bajo manejo comunitario con 242 organizaciones agroforestales** (JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025)
- (10) ICF ejecutan operativo contra el saqueo de bosques en Olancho** (JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025)





HONDURAS AVANZA EN LA CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO NATURAL

Gobierno de la presidenta Castro impulsa la declaratoria del Lago de Yojoa como Reserva de Biosfera

El Gobierno de Honduras, a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), ha dado un paso histórico en la protección de sus recursos naturales con la nominación del Lago de Yojoa como Reserva del Hombre y la Biosfera. En octubre de 2023, la presidenta Xiomara Castro presentó ante la UNESCO la iniciativa de declaratoria, y en septiembre de 2024, el país completó el proceso formal de nominación para que este emblemático ecosistema forme parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO.

La propuesta comprende un área de 307,495.81 hectáreas y abarca 14 municipios: Meámbar, San José de Comayagua, Siguatepeque, Taulabé, Santa Bárbara, Ceguaca, Concepción del Sur, Gualala, Ilima, San Francisco de Ojuera, San Pedro Zacapa, Las Vegas, Santa Cruz de Yojoa y Santa Rita. Entre los principales atractivos y valores de conservación destacan el espejo de agua del Lago de Yojoa, el Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara (PANAMOSAB), el Parque Nacional Azul Meámbar (PANACAM), la microcuenca El Zapotal y partes de las reservas biológicas de Montecillos y Montaña Verde.

El proceso ha contado con la participación activa de actores locales como mancomunidades, comanejadores, reservas privadas e instituciones gubernamentales, quienes han trabajado en la identificación de valores de conservación naturales y culturales, modelos de gobernanza y estrategias de desarrollo sostenible. La propuesta cumple con las tres funciones principales de una reserva de biosfera: conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible de las comunidades y apoyo a la investigación y educación ambiental.

Con esta nominación, Honduras refuerza su compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible, aspirando a que el Lago de Yojoa se convierta en la quinta reserva de biosfera reconocida por la UNESCO en el país, junto a la del Río Plátano, Cacique Lempira Señor de las Montañas (Celaque), Trifinio-Fraternidad y San Marcos de Colón.

El gobierno de la presidenta Xiomara Castro reafirma así su compromiso con la protección ambiental como un pilar fundamental de su agenda de desarrollo. Esta iniciativa no solo impulsa la conservación del patrimonio natural del país, sino que también abre nuevas oportunidades para el turismo sostenible y el bienestar de las comunidades locales, consolidando una visión de gobernanza ambiental que prioriza el equilibrio entre la naturaleza y el progreso.



Gobierno activo en acciones de prevención contra incendios forestales a nivel nacional a través de las 15 regionales del Instituto de Conservación Forestal

El Cajón, Cortes. El Gobierno de la República, a través del Instituto de Conservación Forestal (ICF), lanzó el pasado 10 de enero la campaña de protección forestal “¡Héroes del Bosque! Por cada árbol en cada rincón”. Como parte de este esfuerzo, la Regional Noroccidente del ICF realiza el lanzamiento local de la Campaña Contra Incendios Forestales 2025, sumándose a las acciones de prevención a nivel nacional.

Esta regional es una de las 15 oficinas del ICF en el país que trabajan activamente en la protección y conservación de los bosques, con un enfoque especial en la prevención de incendios forestales.

El ICF, previo a la temporada de incendios forestales en 2025, ha intensificado las acciones de fortalecimiento institucional en logística, personal y herramientas tecnológicas y de campo para poder defender los bosques ante incendios forestales, así mismo cuenta con 15 Centros de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales.

Cabe mencionar que, para la atención de los incendios forestales en el 2025, se trabajará mediante, cinco líneas estratégicas de manera integral con todos los actores que integran el CONAPROFOR, las cuales consisten en prevención cultural y educación ambiental, fortalecimiento institucional y capacidad de respuesta, participación social multisectorial, legislación y aplicación del marco jurídico y gestión del conocimiento.

Además, se cuenta con diversas medidas de prevención enmarcadas en el Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, que integran un esfuerzo conjunto de las comunidades y del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) tales como las actividades de campo con rondas corta fuego, limpieza de maleza, quemas controladas, comaleos, entre otras actividades realizadas en zonas vulnerables según el mapa de susceptibilidad a incendios forestales con el que cuenta el ICF o zonas de alto valor ecológico como las fuentes productoras de agua y las áreas protegidas.

Las acciones de prevención cuentan con la finalidad de reducir el material combustible e implementar medidas de protección al bosque como barreras, además de incrementar la conciencia ambiental en la población.

En el marco de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, el ICF, liderará acciones que integrarán toda la capacidad operativa en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), un trabajo conjunto a través del Programa Padre Andrés Tamayo, las Fuerzas Armadas, el Benemérito Cuerpo de Bomberos, COPECO, miembros de cooperativas agroforestales, juntas administradoras de agua, comanejadores, organizaciones no gubernamentales (ONGs), comunidades organizadas, Unidades Municipales Ambientales (UMAs), propietarios privados, entre otros.

Junto a las comunidades la institución, busca la participación comunitaria en materia de prevención y hace un llamado a la población para denunciar a quienes comenten incendios forestales y a los propietarios de bosque a cumplir con sus actividades de protección.

El año pasado se lograron atender el 90 por ciento de los incendios forestales y se logró mejorar el tiempo de respuesta a los incendios forestales a un promedio de 45 minutos, por lo que, se espera agilizar una mayor prontitud para extinguir los incendios que se registren en el país.



ICF EN FAVOR DE LA BIODIVERSIDAD

Gobierno de la República suma el rescate de 200 animales silvestres y registra 157 mil hectáreas de importancia para su conservación y protección

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), registra el rescate y liberación de más de 260 animales silvestres, mismos que, se recuperaron del tráfico y la posesión ilegal, para su posterior rehabilitación y reinserción en los hábitats naturales donde pertenecen, además se lidera la declaración de 9 Sitios de Importancia para la Vida Silvestre.

Durante la gestión de la presidenta Xiomara Castro, el ICF, bajo la dirección del ministro director ejecutivo de ICF, Luis Edgardo Soliz, se ha logrado la declaración de 9 sitios de Importancia Para la Vida Silvestre en una extensión de 157,541.18 hectáreas, de las cuales el 95% representa ecosistemas marino costeros.

Los sitios declarados con la finalidad de conservación de especies, se localizan en Iriona Limón, departamento de Colón; La Música, Miramar, Jamastran, Danlí, El Paraíso; San Nicolas, en el municipio de Victoria, Yoro; Farallones, municipio de Limón, Colón; El Cipresal, municipio de Jocón y Yoro, Yoro; Santa Fe, municipio de Santa Fe, Colón; Laguna de Jucutuma, municipio de San Pedro Sula, Cortés; Trujillo, municipio de Trujillo, Colón, Las Orquídeas Gualaco, Olancho.

Estos Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, representan espacios dedicados para la preservación y conservación de la biodiversidad, debido a que, norman las actividades humanas que ponen en riesgo los ecosistemas naturales que residen en la zona.

Durante la actual gestión se han liberado 260 ejemplares de fauna silvestre, animales que se ha recuperado en múltiples operativos, principalmente especies como Loros, Guaras y Monos, en inspecciones gracias a denuncias de la población y a los trabajos de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA).

En el 2024, se liberaron alrededor de unos 167 organismos de 32 especies diferentes, al mismo tiempo en coordinación con el C9 de las FF.AA. se liberaron 11 guaras rojas en la zona núcleo de Rio Plátano, también se reportan otras liberaciones en sitios como el Parque Nacional Celaque, en el Parque Nacional Sierra de Agalta y en otras áreas protegidas de la zona Atlántica.

El ICF, continúa fortaleciendo capacidades, con el equipamiento para monitoreo biológico y manejo de vida, beneficiando a las 15 regiones forestales y el Departamento de Vida Silvestre (DVS). Entre los equipos destacan: 30 cámaras trampa donadas por parte del BID y 81 donadas por parte del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT).

También, se lidera la promoción de la Estrategia Nacional para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, promocionando Alternativas para la Generación de Empleo. Los objetivos estratégicos de la estrategia son reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible; fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre; promover las condiciones favorables para la generación de oportunidades de empleo verde y finalmente, contribuir a mejorar conocimiento y valoración de la Vida Silvestre entre los usuarios y la población en general.



COMISIÓN CERO DEFORESTACIÓN AL 2029

Liberación de área con intervención en la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano

Asentamientos ilegales desalojados por encontrarse dentro de límites dedicados exclusivamente para conservación absoluta.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en el marco de la "Comisión Cero Deforestación al 2029", realizó con éxito la primera intervención en la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, en 2025, en el sitio El Convento, ubicado en el departamento de Colón, con contundentes resultados para la protección del área. La operación liderada por la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), en conjunto con el Primer Batallón de Protección Ambiental, la Policía Militar de Honduras, la Procuraduría General de la República de Honduras y la Fiscalía del Medio Ambiente, logró reducir la presión sobre los recursos del área protegida donde se restringen las actividades destructivas. Entre los resultados de la intervención destacan:

- Deshabilitación de 8 viviendas, 2 corrales y 1 galera.
- Decomiso de 3 motosierras, herramientas utilizadas para actividades ilegales de tala.
- Desalojo de más de 70 cabezas de ganado que estaban siendo pastoreadas dentro de la Zona Núcleo.
- Bloqueo de accesos ilegales a la zona, evitando nuevas incursiones.
- Eliminación de cercos de alambre de púas que delimitaban propiedades ilegales dentro del área protegida.

Esta intervención es una muestra del compromiso del Gobierno de la República, liderado por la presidenta, Xiomara Castro, con la preservación de nuestros recursos naturales y con el cumplimiento de la resolución Cero Deforestación al 2029.

El ICF, a través de estos operativos, trabaja para garantizar la integridad de nuestras áreas protegidas, como la Biosfera del Río Plátano, un patrimonio natural invaluable, mismo que cuenta con reconocimiento internacional.

A la fecha suman 66 intervenciones en las áreas protegidas del país, con el rescate de 63 animales silvestres, por medio de patrullajes, inspecciones de campo y neutralizaciones.



Operativo de control forestal en Atlántida

ICF detecta industria forestal ilegal con 12,000 pies tablares de madera no autorizada

Esparta, Atlántida. El Instituto de Conservación Forestal (ICF), a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA), llevó a cabo una inspección en la comunidad de Quebrada

Grande, municipio de Esparta, Atlántida, en el marco de las acciones de control y vigilancia de los recursos forestales del país.

Durante la inspección, se identificó una industria forestal denominada Importadora Francesca,

la cual operaba sin estar registrada ante el ICF y almacenaba aproximadamente 12,000 pies tablares de madera provenientes de un aprovechamiento no autorizado.

Ante esta irregularidad, las autoridades procedieron al decomiso de la madera, la cual quedará bajo

custodia en el II Batallón de Protección Ambiental. Asimismo, se llevarán a cabo los dictámenes

técnicos correspondientes, los cuales serán remitidos a las instancias competentes para su judicialización.

Esta operación contó con la participación de diversas instituciones del Estado, entre ellas:

- ☒ Instituto de Conservación Forestal (ICF)
- ☒ Procuraduría General de la República (PGR)
- ☒ Ministerio Público (MP)
- ☒ Dirección Policial de Investigaciones (DPI)
- ☒ Policía Militar del Orden Público (PMOP)
- ☒ II Batallón de Protección Ambiental (BPA)
- ☒ Policía Nacional

El ICF reafirma su compromiso con la protección y manejo sostenible de los bosques del país, combatiendo el comercio ilegal de productos forestales y promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente



LA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN SIGUE EN 2025

12 áreas protegidas intervenidas con operativos de la Comisión Cero Deforestación al 2029

La deforestación se identifica mediante sistemas de rastro satelital, así como gracias a las denuncias ciudadanas.

El Gobierno de la República en el marco de la “Comisión Cero Deforestación al 2029”, lidera la ejecución de 38 operaciones de control y de liberación de las zonas núcleo de las áreas protegidas e inspecciones en industrias de Honduras en 2025 se contabilizan intervenciones 12 áreas protegidas.

El ICF, por medio de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), lidera acciones de protección y conservación de las áreas protegidas de Honduras, dando mayor prioridad a las reservas con mayores reportes de deforestación.

Algunos de los sitios intervenidos este año son; el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, la deshabilitación de ocho viviendas, corrales y una galera y el desalojo de 70 cabezas de ganado que estaban dentro de la Zona Núcleo.

También, las inspecciones, llegaron al Crique Las Marías, dentro de la zona núcleo, del Parque Nacional Blanca Janeth Kawas, Parque Nacional Nombre de Dios, Parque Nacional Punta Izopo, Parque Nacional Capiro y Calentura, el Área de Uso múltiple Capiro y Calentura, Reserva Biológica Guajiquiro, el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado.

A la fecha se han ejecutado, con acompañamiento de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), 17 patrullajes en carreteras y puntos estratégicos, 11 inspecciones de campo para identificar daños en los ecosistemas y nueve operativos para frenar delitos ambientales.

Como resultado se ha logrado la neutralización de asentamientos ilegales, el decomiso de madera aserrada y madera en rollo, así como el rescate de fauna silvestre, maquinaria y desalojo de infraestructura en zonas ilegales.

Las acciones en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se implementan en seguimiento a las alertas de deforestación, georreferenciadas con sistemas satelitales donde se identifica pérdida de cobertura forestal, así como también gracias a la denuncia ciudadana. Desde la creación de la “Comisión Cero Deforestación al 2029”, el Gobierno de la presidenta, Xiomara Castro, ha logrado intervenir 44 áreas protegidas, con más de 738 operativos de control, 29 microcuencas, 21 áreas asignadas a planes de manejo y 39 planes de manejo.

Las operaciones conjuntas del ICF, en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), con las Fuerzas Armadas de Honduras, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público, la Policía Nacional, entre otros entes operativos permanecerán, liberando y ejecutando medidas de protección y liberación de las áreas protegidas del país.

**COMISIÓN CERO DEFORESTACIÓN AL 2029**

La Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental rescata fauna silvestre del tráfico en Roatán

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), en el marco de las actividades de control y vigilancia de la vida silvestre, logró decomisar una variedad de especies que estaban siendo mantenidas ilegalmente en sitios turísticos o utilizadas para fomentar un turismo irresponsable en Islas de la Bahía, Roatán.

Durante las inspecciones, se logró el decomiso de siete (7) osos perezosos, tres (3) guaras rojas, una (1) guara verde, seis (6) tortugas marinas, 27 langostas espinosas y 30 caracoles reina. Estas especies se mantenían en condiciones no adecuadas para su bienestar y sin los permisos correspondientes. El ICF reafirma su compromiso con la protección de la biodiversidad y apoya el turismo en Honduras, de manera responsable, sin el tráfico de especies, en el marco del respeto a las normas para el manejo adecuado de la vida silvestre en el país. Las acciones se realizaron en cumplimiento con la legislación vigente, con el objetivo de prevenir el tráfico ilegal de especies y promover el respeto hacia los ecosistemas de Honduras.

Hasta la fecha, el ICF ha intensificado las intervenciones en diversas zonas del país, logrando resultados importantes en la conservación de la flora y fauna nacional. Estas operaciones están alineadas con la Comisión Cero Deforestación al 2029, que busca fortalecer las acciones de control y protección en todas las áreas protegidas de Honduras.

Los operativos se implementan a nivel nacional en tiendas de souvenirs, playas y “zoológicos” ilegales, donde gracias a las denuncias ciudadanas, se logran identificar especies amenazadas o protegidas por Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), mismas que son extraídas de forma ilegal desde las áreas protegidas de Honduras.

A la población en general, hacemos un llamado de no ser cómplice del tráfico ilegal de fauna silvestre. Esta actividad criminal destruye la biodiversidad, amenaza los ecosistemas y condena a los animales a condiciones inapropiadas. La fauna pertenece a su hábitat natural, no al comercio ilegal que depreda nuestras áreas protegidas en Honduras.

**EN TALLER REGIONAL**

Honduras y Corea intercambian experiencias sobre restauración forestal y diversidad genética

Personal técnico del Instituto de Conservación Forestal (ICF), intercambió experiencias y recibió capacitación por parte del Servicio Forestal de Corea (KFS, por sus siglas en inglés) a través del Arboreto Nacional de Corea, en temas de experiencias y mejoramiento genético forestal, en conservación y manejo de semillas de especies arbóreas y del Proyecto Sembrando Vida de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

El taller teórico-práctico fue impartido durante dos días por expertas del Arboreto Nacional de Corea, entidad especializada en la identificación, recolección, propagación y conservación de especies forestales, quienes visitaron Honduras para fortalecer los conocimientos de los participantes en restauración ecológica. Este taller, junto a otro similar realizado en El Salvador, forma parte de las acciones del “Proyecto Cooperación Triangular Corea-México-Tres países de América Central sobre el Fortalecimiento de las Capacidades para la Restauración del Paisaje Forestal en respuesta al Cambio Climático”.

El proyecto regional es financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA, por sus siglas en inglés) e implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés) en colaboración con el Gobierno de Honduras, a través del ICF, así como con los gobiernos de El Salvador, y tiene entre sus objetivos mejorar capacidades para la restauración del paisaje forestal mediante el intercambio de buenas prácticas con aliados estratégicos.

La representante de GGGI para Centroamérica, Liliana Dávila, destacó que, “en el caso de la colaboración con Corea, el proyecto fortalece las capacidades institucionales en El Salvador, Guatemala y Honduras, promoviendo la restauración forestal como un mecanismo de respuesta ante los crecientes impactos del cambio climático...”

“...incluyendo el aumento de temperaturas, precipitaciones erráticas y lluvias extremas durante ciclones tropicales, seguidas de sequías prolongadas”, indicó Dávila.

En Honduras, el proyecto también ha impulsado la capacitación de productores y técnicos en colaboración con el Proyecto Sembrando Vida, implementado por AMEXCID.

También, en colaboración con el ICF ha contribuido al desarrollo de un plan de acción para la restauración de la Reserva del Hombre y Biósfera del Río plátano, así como cinco protocolos nacionales para la restauración forestal, entre los que destaca la Estrategia Nacional de Restauración Forestal 2023-2030.



CONSERVACIÓN Y MEDIOS DE VIDA

ICF registra 864 mil hectáreas de bosque bajo manejo comunitario con 242 organizaciones agroforestales

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), impulsa la forestería y el manejo sostenible del bosque a nivel nacional, involucrando a 242 organizaciones Agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal, en 864 mil 402 hectáreas de los bosques nacionales en manos de las comunidades.

La forestería comunitaria se implementa en el marco del cumplimiento a Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), por medio de 15 regiones forestales del ICF, localizadas en todo el territorio hondureño, con personal técnico que brinda capacitaciones y asistencia permanentes, en temas de cooperativismo, gobernanza y estrategias de gobernanza comunitaria.

Por medio del Departamento Desarrollo Forestal Comunitario, se han renovado contrato de manejo forestal comunitario, en 9 Cooperativas Agroforestales, entre ellas; Cooperativa Agroforestal China Del Bosque, Laguna De La Capa, La Muralla, San José de los Guares, Tierra de Bendiciones, Central de Planes, Triunfo la Esperanza, Paletales, Coop. Mixta Brisas de Wonpool y Brisas del Copen.

El manejo que hacen las comunidades en los bosques nacionales, con fines productivos y de conservación, brinda múltiples beneficios para los habitantes quienes fortalecen su economía local y diversifican sus medios de vida.

En la actualidad, se encuentran integradas al Sistema Social Forestal, unas 478 comunidades representadas por las organizaciones agroforestales con 10,109 personas afiliadas.

El Gobierno de la República, consiente de las necesidades en el área rural, potencia las actividades que generan empleo, por medio del manejo comunitario, logrando llegar a más de 25 mil familias, a través de la forestería comunitaria.

Por medio del Departamento Desarrollo Forestal Comunitario, el ICF, en el marco de la estrategia de Forestería Comunitaria coordina un total de 19 proyectos productivos fortaleciendo 65 cadenas de valor, con 21 Organizaciones agroforestales dedicadas a la resinación, a la producción de palmito, dos organizaciones dedicadas a la producción de tilapia.

Asimismo, cuatro organizaciones agroforestales, en cultivo de cardamomo, ganadería con sistemas agroforestales y tres organizaciones que se dedican a la ebanistería, proyectos con insumos agrícolas y tiendas de consumo, así como el rubro de la apicultura, con la crianza de abejas, proyectos dedicados a la producción de rambután, cacao, café, astilla de ocote y bálsamo de liquidámbar, bajo sistemas agroforestales.

El Gobierno de la República, avanza fortaleciendo capacidades en la zona rural, con la Estrategia Nacional De Forestería Comunitaria, brindando asistencia técnica en el marco del Sistema Social Forestal que involucra a las comunidades con el bosque como un medio importante para sus medios de vida y el desarrollo.



Golpe al tráfico ilegal de madera

ICF ejecutan operativo contra el saqueo de bosques en Olancho

Campamento , Olancho – En un operativo contundente contra la explotación ilegal de los recursos naturales, la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA) logró la localización y neutralización de:

373 piezas de madera de conífera, equivalentes a más de 4,000 pies tablares de aprovechamiento ilícito en la zona.

La acción contó con el respaldo del Primer Batallón de Protección Ambiental, la Policía Militar del Orden Público (PMOP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía del Medio Ambiente, quienes continúan intensificando los esfuerzos para frenar la deforestación y proteger los bosques del país.

Con estos operativos, el Gobierno reafirma su compromiso con la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la política de Cero Deforestación para el 2029.

El ICF reafirma su compromiso con la protección y manejo sostenible de los bosques del país, combatiendo el comercio ilegal de productos forestales y promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente